



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3825.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 18 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 222, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el sábado 20 de mayo de 2017, con motivo de trasladar delegación de 22 alumnos a XV Campeonato Escolar de Matemáticas para la Enseñanza, 1° a 4° Medio, CMAT Media 2017 que se realizará en Universidad del Bío Bío, el traslado se realizará en bus Mercedes Benz, placa patente GCJW-68.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, devolución de gastos de peajes, estacionamiento y pago de horas extras que posteriormente serán confirmadas al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Spulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/AMM/AMR/rsm

DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/